

## Encuesta de Educación de los Indios

El Título VI de la Educación de los Indios de la Ley de Sucesos de Todos los Estudiantes asegura que los programas que dan servicio a los niños indios son de la más alta calidad y proveen no solo las necesidades básicas de educación elemental y secundaria, sino también las necesidades educativas y culturales de estos niños.

Los beneficios de este programa incluyen:

1. satisfacer las necesidades académicas educativas y culturales de los estudiantes indios, de manera que dichos estudiantes puedan cumplir con las exigentes normas académicas del Estado;
2. asegurar que los estudiantes indios obtengan conocimiento y comprensión de las comunidades nativas, idiomas, historias tribales, tradiciones y culturas; y
3. asegurar que los maestros, directores, otros líderes escolares y otro personal que atiende a estudiantes indios tienen la habilidad de proveer instrucción y apoyo culturalmente apropiados y efectivos a tales estudiantes.

Para calificar para los servicios, el niño, o padre del niño, o abuelo del niño debe estar inscrito en una tribu reconocida.

¿Está su hijo (a) actualmente inscrito (a) en el programa de Educación de la India?

Sí  No  No estoy seguro

Por favor, pida a un miembro del personal de educación indígena del Título VI que me contacte:

Sí  No

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_